

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A., de fecha 04 de mayo de 2022, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N°239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.-INSCRÍBASE en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

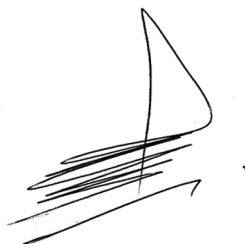
Nombre: BEAUTY 100 HAND SCRUB,EXFOLIANTE PARA MANOS
N° de Registro: 2312C-110/22
Titular: SOCOFAR S.A.

El producto autorizado por la presente resolución tiene variedades conforme al artículo 22° del D.S. 239/02; No especifica.

2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.

3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Q.F. Carlos Bravo Goldsmith
SUBDEPARTAMENTO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS
DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



"BEAUTY 100 HAND SCRUB,EXFOLIANTE PARA MANOS"

Registro ISP N° 2312C-110/22

N° Ref: RC1804645 / 22
Pagina: 2 de 4

Resolución Exenta RW N° 11459 / 22
Santiago, 05 de mayo de 2022

Régimen:	Importado Terminado
Importación:	Propia
Antecedentes Respaldo:	CLV
Distribución:	Propia

Empresas que participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

Empresa:	BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA.
Dirección:	Camino lo Boza N°120-B,PUDAHUEL, SANTIAGO, CHILE
Función:	Almacenador Nacional

Empresa:	LANDY INTERNATIONAL
Dirección:	N°192-196 Tiangfeng Road,Northern Industry , XIAMEN, CHINA
Función:	Fabricación Extranjero Terminado

Empresa:	SOCOFAR S.A.
Dirección:	Av. Vicuña Mackenna3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE
Función:	Distribuidor

Empresa:	SOCOFAR S.A.
Dirección:	Av. Vicuña Mackenna3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA, CHILE
Función:	Importador



"BEAUTY 100 HAND SCRUB,EXFOLIANTE PARA MANOS"

Registro ISP N° 2312C-110/22

N° Ref: RC1804645 / 22
Pagina: 3 de 4

Resolución Exenta RW N° 11459 / 22
Santiago, 05 de mayo de 2022

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación:	Venta Público y Promoción
Material Envase:	Tubo de LDPE,impreso y/o etiquetado,con Tapa de PP,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado.
Período de Vigencia:	36 meses



"BEAUTY 100 HAND SCRUB, EXFOLIANTE PARA MANOS"

Registro ISP N° 2312C-110/22

N° Ref: RC1804645 / 22
Pagina: 4 de 4

Resolución Exenta RW N° 11459 / 22
Santiago, 05 de mayo de 2022

Cada 100 g (g/g) contiene:

INGREDIENTE	CONCENTRACIÓN
AQUA	
PEG-40 HYDROGENATED CASTOR OIL	
PHENOXYETHANOL	0.6475
GLYCERIN	
MICROCRYSTALLINE CELLULOSE	0.500
FRAGRANCE	
CARBOMER	
CAPRYLYL GLYCOL	
SODIUM HYDROXIDE	0.0600
CI 17200	
CI 19140	
CI 14700	